NORMATIVA LIGA ANUAL FUTBOL 7 2024/25

APARTADO 1. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

1. Todos los equipos y participantes inscritos aceptan el presente reglamento.

2. El portal del torneo es www.ligasfutbolsiete.com donde se publicará toda la información referida a la competición LIGAS FUTBOL SIETE, organizada por el C.D.E. DEPORTE OCIO Y RECREACIÓN (DEPOCYREC) y patrocinada por ENVINYA SPORTS SL.

3. Los equipos se podrán inscribir de las siguientes formas:

3.1. A través del formulario de inscripción de la página web y enviando por correo electrónico el resguarde de pago de la Inscripción del equipo.

3.2. A través de fax mandando el resguardo de pago de la Inscripción del equipo.

3.3. Presencialmente en las instalaciones deportivas de juego en los días y horarios publicados en la página web a tal efecto.

4. La reserva de plaza se realizará por estricto orden de pago de la Inscripción del equipo.

5. El número mínimo de equipos para que se desarrolle el torneo estará en función de cada sede y módulo de juego. Si no se llegase a dicho número de equipos la Organización podría suspender el torneo y se reembolsaría el importe pagado a los equipos, o bien la modificación de sus bases previa aceptación de los equipos.

6. Existirá varias Sedes de Juego independientes. Cada sede podrá tener uno o más campos de juego. Los campos de juego de cada sede serán publicados en la página web, previo al inicio del campeonato.

6.1. Sede Moratalaz-Santa Eugenia.

6.1.1. Número mínimo de equipos (según Art. 5) por módulo:

Módulo Sábado Mañana: el número mínimo de equipos será de once.
Módulo Sábado Tarde: el número mínimo de equipos será de once.
Módulo Domingo Mañana: el número mínimo de equipos será de once.
Modulo Domingo Tarde: el número mínimo de equipos será de once.
Módulo Lunes Diario-Empresas: El número mínimo de equipos será de once.
Módulo de Jueves Diario-Empresas: El número mínimo de equipos será de once.
Módulo de Martes-Miércoles Diario-Empresas: Número mínimo de equipos es de once.

6.2. Sede Madrid Río-Usera-Arganzuela.

6.2.1. Número mínimo de equipos (según Art. 5) por módulo:

Modulo Fin de Semana: el número mínimo de equipos será de once.

Módulo de Diario-Empresas: El número mínimo de equipos será de once.

6.3. Sede Hortaleza-Manoteras

6.3.1. Número mínimo de equipos (según Art. 5) por módulo:

Modulo Domingo Tarde: el número mínimo de equipos será de once.

Módulo Lunes Diario-Empresas: El número mínimo de equipos será de once.

Módulo Lunes a Jueves Diario-Empresas: El número mínimo de equipos será de once.

6.4. Sede Rivas-La Luna

6.4.1. Número mínimo de equipos (según Art. 5) por módulo:

Modulo Fin de Semana: el número mínimo de equipos será de ocho.

Módulo de Diario-Empresas: El número mínimo de equipos será de ocho.

6.5. Sede Alcalá de Henares

6.5.1. Número mínimo de equipos (según Art. 5) por módulo:

Módulo Fin de Semana: el número mínimo de equipos será de once.

Módulo de Diario-Empresas: El número mínimo de equipos será de once.

6.6. Sede Pozuelo-Aravaca

6.6.1. Número mínimo de equipos (según Art. 5) por módulo:

Módulo de Sábado Tarde: El número mínimo de equipos será de once

Módulo de Domingo Mañana: El número mínimo de equipos será de once.

Módulo de Domingo Tarde: El número mínimo de equipos será de once.

Módulo de Diario-Empresas: El número mínimo de equipos será de once.

6.7. Sede Barrio del Pilar

6.7.1. Número mínimo de equipos (según Art. 5) por módulo:

Módulo Martes y Jueves de Diario-Empresas: El número mínimo de equipos será de once.

Módulo Lunes y Miércoles de Diario-Empresas: El número mínimo será de once.

Módulo de Domingo Mañana: El número mínimo de equipos será de once.

Módulo de Domingo Tarde: El número mínimo de equipos será de once.

7. El precio de Inscripción de la Liga estará compuesto por dos Cuotas: Cuota de Inscripción de Equipo y Cuota de Inscripción de Jugador.

7.1. La Cuota de Inscripción de Equipo es mil trescientos euros (1.300 €) para todas las sedes, excepto para la de Pozuelo-Aravaca que es 1.390 €.

7.2. La Cuota de Inscripción de Jugador es once euros con noventa y nueve céntimos (11,99 €). El número mínimo de jugadores dados de alta un equipo será de siete jugadores, y el número máximo será de veinticinco.

7.3. La Cuota de Inscripción de Jugador incluye la adhesión de dicho jugador a una póliza de lesiones deportivas contratada a tal efecto.

7.3.1. Las coberturas de la póliza se encuentran detalladas en la web del Torneo, siendo la principal característica la cobertura en asistencia sanitaria hasta mil euros (1.000 €) por siniestro.

8. El pago de la cuota de Inscripción de Equipo y de Jugador podrá hacerse de la siguiente manera:

8.1. En el número de Cuenta de la BBVA (IBAN) ES24 0182 6942 09 0201536758, indicando en el concepto el Nombre del Equipo.

8.2. Presencialmente en las instalaciones deportivas de juego en los días y horarios publicados en la página web a tal efecto.

9. Los equipos tendrán de fecha para dar de alta y/o baja a los jugadores en la web hasta las 22:00 horas del viernes 17 de octubre de 2025. A partir de ese momento la composición de las plantillas se considerará definitiva.

9.1. Hasta dicha fecha los equipos podrán dar de alta y/o baja a todos los jugadores que quisieren sin que se computen para calcular la cuota de jugador. Dicha cuota se calculará justo a partir de dicha fecha en que las plantillas son definitivas.

9.2. Después de dicha fecha se podrá seguir dando de alta y/o baja a nuevos jugadores hasta las 10:00 horas del viernes anterior a la disputa del partido.

9.3. La última fecha para dar de alta un nuevo jugador es el 31 de marzo o el viernes anterior a la tercera última jornada de liga si esta fecha fuere anterior a la primera.

9.4. Para que el alta y/o baja de un jugador se vea reflejado en el acta de partido se deberá realizar antes de las 10:00 del viernes anterior a la disputa del partido, haber realizado el pago de la cuota de jugador y avisar a la organización para que la organización active a dicho jugador en la web.

10. La confirmación de la Inscripción de un equipo se realiza mediante el ingreso de la cuota de Inscripción de equipo (ver art. 7) y la entrega a la Organización del comprobante del ingreso, en las formas en que se establece en este Reglamento. En ese momento se considerará inscrito al equipo ocupando lugar en el módulo elegido. El ingreso del pago sin comunicación a la organización no se considerará reserva de plaza ni inscripción del equipo.

11. El proceso de Inscripción se abrirá el 1 de abril de 2025 a las 10:00 horas.

15. La fecha límite para inscribirse al torneo, o hasta que se acaben las plazas disponibles, será el 6 de octubre de 2025 hasta las 22:00 horas.

16. Si un equipo decide causar baja, el ingreso de la inscripción o reserva de plaza no será reembolsable. Si un vez iniciada la competición decide causar baja o resulta expulsado de la competición no tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas con anterioridad.

17. El importe de la inscripción se podrá realizar en dos plazos.

17.1. Primer Plazo: Se deberá abonar antes de la fecha límite de inscripción setecientos euros (700 €). Dicha cantidad se podrá fraccionar en dos pagos; uno de doscientos euros (200 €) en concepto de reserva de plaza, y un segundo pago de quinientos euros (500 €).

17.2. Segundo Plazo: Se deberá abonar antes del 10 de diciembre de 2025 la cantidad total adeudada de la cuota de inscripción, y de las cuotas de jugadores si procede.

17.3. El importe de las fichas deberá abonarse entre el 1 y el 15 de noviembre de 2025. Si el jugador es dado de alta una vez iniciada la liga, deberá abonarse previamente la ficha para que el jugador sea activado.

18. Si un equipo no realizase los pagos en el plazo convenido por la organización se procederá de la siguiente forma:

18.1. Se dará de plazo hasta el 17 de diciembre de 2025 para que dicho equipo se ponga al corriente de pago.

18.2. Si transcurrido dicho plazo el equipo no se hubiera puesto al corriente de pago, se dará a dicho equipo la posibilidad que se ponga al corriente de pago hasta el 24 de diciembre de 2025 con un recargo de veinticinco euros (25 €).

18.3. Si transcurrida dicha fecha el equipo siguiera sin estar al corriente de pago, se le ampliará la fecha de pago hasta el 15 de enero de 2026 con un recargo total de cien euros (100 €).

18.4. Si en la fecha de 15 de enero de 2026 un equipo no estuviera al corriente de pago se le excluirá/expulsará de la competición sin derecho a devolución de los importes

satisfechos, sin perjuicio que la organización ejerza sus derechos para reclamar las cantidades pendientes de pago.

19. La Liga garantiza la organización de 20 partidos por equipo a los equipos inscritos. Si uno o ambos equipos no compareciesen a un partido este se dará por jugado y disputado.

20. Con la inscripción los equipos recibirán dos balones oficiales del torneo. Dicho modelo de balón será de obligada presentación en todos los partidos.

APARTADO 2. INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

21. Se podrá inscribir como jugador en un equipo cualquier persona mayor de 18 años de edad. En caso que una persona sea menor de 18 años en la fecha de comienzo del torneo y quiera inscribirse como jugador, como requisito deberá cumplir los 16 años antes de la finalización del Torneo, y deberá hacerlo dirigiendo un escrito/formulario a CDE DEPOCYREC, firmado con consentimiento paterno o de tutoría legal. Otros casos, se solicitará al Comité de Competición y este decidirá si se acepta o no.

22. La inscripción del equipo da derecho a inscribir un mínimo de 7 jugadores de equipo y un máximo de 25 jugadores, realizando el pago de la cuota de inscripción de jugador. Además, la inscripción de un equipo da derecho a dar de alta una ficha de delegado/entrenador.

23. Si un equipo no procede a dar de alta el listado de jugadores en la web, o comunica a la organización los jugadores componentes del equipo, en el plazo indicado quedará expulsado del Torneo y no se le reembolsará el ingreso de la Inscripción ni tendrá derecho a devolución alguna.

24. Un jugador no podrá tener ficha en dos equipos de la misma sede, del mismo módulo de juego y de la misma categoría y/o grupo.

24.1. Si un jugador perteneciese a dos o más equipos compatibles con el artículo 24 de la presente normativa y más de un equipo se clasificasen para la disputa de la Fase Final, dicho jugador solo podrá competir y/o alinearse con uno de los equipos, debiendo comunicarlo a la Organización previamente al inicio de la disputa de la Fase Final.

25. La Organización de la Liga, WWW.LIGASFUTBOLSIETE.COM, el CDE DEPORTE OCIO Y RECREACIÓN y ENVINYA SPORTS SL. no se hacen responsables de las lesiones producidas durante la práctica deportiva por parte de los jugadores de los equipos. Asimismo, los participantes inscritos en el torneo declaran que conocen este hecho y que realizan la actividad física señalada bajo su responsabilidad.

25.1. La organización pone a disposición de los jugadores una póliza de accidentes deportivos a la que acogerse en caso de siniestro durante la disputa de un partido. Para disponer de dicha cobertura será necesario que el jugador lo solicite a la organización

como muy tarde a la finalización del partido, se rellene el formulario y/o parte que la entidad aseguradora facilite, siguiendo los trámites establecidos.

25.2. Para que el jugador sea atendido a través de la póliza especificada dicho jugador debe estar al corriente de pago de la cuota de jugador, y seguir el proceso habilitado.

25.3. La cobertura en asistencia sanitaria es de mil euros (1.000 €). Las coberturas de la póliza se encuentran especificadas en la página web.

APARTADO 3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

26. Cada equipo jugara un mínimo de 20 partidos. El formato de competición en cada sede y módulo de juego vendrá determinado por el Anexo I "Desarrollo de las Sedes de Juego".

27. La Clasificación de las Fases mediante un sistema de Liga/Liguilla se realizará con arreglo a un sistema de puntos obtenidos a razón de 3 por partido ganado, 1 por empatado y 0 por derrota.

27.1. La presentación al partido de tres jugadores o menos pertenecientes a un mismo equipo sin previo aviso a la organización conllevará una en una primera vez una amonestación, y en una segunda ocasión penalización de un punto. Una tercera reincidencia conllevará la expulsión de la competición.

27.2. La no presentación al partido de ningún jugador de un equipo sin previo aviso a la organización conllevará una penalización de un punto. En caso de reincidencia conllevará la expulsión de la competición.

27.2. En ningún caso un equipo podrá tener puntuación negativa.

28. Si al término de la fase de grupos resultase empate entre dos equipos se resolverá:

28.1. Por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los partidos jugados entre ellos.

28.2. Si así no se dilucidase se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la fase.

28.3. De ser idéntica la diferencia resultará ganador aquel que hubiere metido más goles.

28.4 A continuación se resolvería por ranking deportividad de tarjetas.

28.5. En caso de persistir el empate se resolverá mediante suerte.

29. Si el empate fuera entre más de dos clubes se resolverá:

29.1. Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.

29.2. Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra considerándose únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.

29.3. Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos teniendo en cuenta todos los partidos de la fase; y, siendo en aquella idéntica, el equipo que hubiese marcado más tantos.

29.4 A continuación se resolvería por ranking deportividad de tarjetas

29.5. En caso de persistir el empate se resolverá mediante suerte.

30. Las normas que se establece en el párrafo anterior se aplicarán en su orden y con carácter excluyente, de tal suerte que si alguna de ellas resolviera el empate de alguno de los clubes implicados, éste quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea dos o más.

31. Se clasificarán para la Fase Final un mínimo de 8 equipos. El número de equipos clasificados para la Fase Final de cada sede estará determinado por el número de equipos inscritos por sede y módulo. Una vez finalizado el periodo de inscripción y previo al inicio de la competición, la Organización comunicará a través de la Web del torneo los méritos necesarios para clasificarse a la Fase Final.

32. La Fase Final podrá disputarse mediante sistema de eliminatoria directa, mediante un sistema de liga o un sistema mixto.

33. Durante la Fase Final si el formato de competición es de eliminatoria directa, si finalizado el tiempo reglamentario el partido finaliza con un empate, se procederá a una ronda de penaltis en la que cada equipo lanzará tres penaltis. Si persistiese el empate la eliminatoria se decidirá a través de lanzamientos de penalti con muerte súbita.

APARTADO 4. DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

34. El comportamiento de los equipos es fundamental, y se llevará a rajatabla el Fair Play. Las sanciones a un jugador o equipo por este motivo pueden conllevar la expulsión del torneo, de forma temporal o indefinida.

35. La Organización permitirá con la inscripción del equipo un máximo de 25 jugadores por equipo en plantilla (ver art. 7), pudiendo incluirse únicamente en acta un máximo de 14 jugadores y un delegado/entrenador.

36. Si un equipo no se presentase o no compareciera a un partido se actuará de la siguiente manera:

36.1. Si fuere la primera vez y hubiere avisado a la organización con al menos tres horas de antelación se dará el partido por perdido 3-0 y recibirá una amonestación.

36.2. Si fuere la primera vez, no hubiere avisado a la organización con al menos tres horas de antelación y no se presentase ningún jugador, se dará el partido por perdido 6-0, una sanción de un punto y, además, recibirá una amonestación.

36.3. Si ocurriera una segunda vez se le dará el partido por perdido 6-0 y se le restarán tres puntos en la clasificación. Además, si en alguna de las ocasiones no se hubiere avisado a la organización (según los canales y procedimientos a tal fin) con al menos tres horas a la disputa del partido, se sancionará a dicho equipo con una multa de 20 €, los cuales se abonarán al equipo contrario. Si incurriera en dos incomparencias sin aviso será expulsado de la competición sin derecho a devolución alguna del importe.

36.3. Si un equipo incurriera en una tercera incomparecencia, aunque hayan sido todas avisadas se le expulsará del Torneo.

37. El balón o balones oficiales del torneo será el único aceptado para jugar los partidos. Los partidos solo podrán disputarse con el balón oficial.

37.1. El balón oficiale del Torneo es el Mizuno Fuji TR y/o Shimizu T5. También se aceptarán los balones oficiales entregados en la temporada 2023-2024.

37.2. En caso que un equipo no llevara o dispusiera de un balón oficial en perfectas condiciones para la disputa del partido se atenderá a lo siguiente; la primera vez se amonestará a dicho equipo, y si ocurriera una segunda o más veces, se le descontará un punto de la clasificación por cada ocasión en que ocurra. En ningún caso la no presentación del balón será motivo de pérdida del partido.

38. El material necesario para la disputa de un partido debe ser llevado por los equipos; indumentaria y balones.

38.1. Cada jugador de cada equipo deberá estar perfectamente uniformado con camiseta del mismo modelo, color, y dorsal, y llevar un balón oficial. No es obligatorio pantalón y medias del mismo color. En caso que un equipo no vaya uniformado como establece el punto 38, la primera vez se amonestará a dicho equipo, y si ocurriera una segunda o más veces, se le descontará un punto de la clasificación por cada ocasión en que ocurra. En ningún caso la no presentación de equipación completa de todos los jugadores será motivo de pérdida del partido.

38.2. Si un jugador no llevare en la camiseta el número que tiene asignado en la web, deberá comunicarlo al árbitro antes del inicio del partido, para su cambio en acta.

38.3. Si un jugador no llevaré dorsal en la camiseta no podrá disputar el partido. Si un jugador llevare en la camiseta el mismo dorsal que otro jugador de su equipo no podrá participar en el partido.

38.4. La Organización publicará en la página web, en el apartado DOCUMENTOS, un anexo con el color de la primera equipación de cada equipo, siempre que este equipo lo comunique.

38.4. En caso que dos equipos coincidan en el color de las camisetas, deberá cambiar de color el equipo visitante. Si un equipo no dispone de segunda equipación, podrá solicitar petos a lo organización y está se los llevará al campo u otra ubicación a acordar. Dicha solicitud debe hacerlo con al menos 48 horas de antelación a la disputa del partido.

39. La publicación de resultados, sanciones y resoluciones se hará pública a través de la web del Torneo.

40. Todas las reclamaciones se deberán realizar desde la página web utilizando el apartado de "RECLAMACIONES" de la Zona de Administración del equipo, o bien por correo electrónico a la dirección de correo electrónico competicion@ligasfutbolsiete.com siguiendo, al menos, los siguientes parámetros; Se deberá indicar la Sede de Juego, Fecha de Juego, Hora de Juego, Campo de Juego y Partido Jugado, así como la persona que realiza la Reclamación y DNI. La reclamación debe tener una exposición de motivos y a continuación una solicitud.

41. Las reclamaciones que tengan por objeto el desarrollo de la competición debe realizarla el capitán, delegado o responsable del equipo.

De Aplazamiento de Partidos:

42. Cada equipos podrá únicamente solicitar un aplazamiento de partido durante la temporada. Para que el partido se aplace deben ocurrir las siguientes:

42.1. Se deberá solicitar con más de 4 días de antelación a la fecha de juego.

42.2. El equipo contrario no está de acuerdo, no se aplazará el partido.

42.3. Un equipo no podrá tener más de dos partidos aplazados. Si un equipo tiene dos partidos aplazados y le solicitan un tercero, no podrá aplazarlo salvo que recupere un partido antes de la fecha de juego, en que se jugase el partido a aplazar.

42.4. Los partidos aplazados se jugarán en la jornada de partidos aplazados y si un equipo tiene 2 partidos aplazados, jugará los dos ese mismo día.

42.5. No se podrán solicitar aplazamiento de partidos, en la jornada de recuperación de partidos, en las 3 últimas jornadas del torneo de apertura o clausura, en la Fase Final de Grupos, en Fases mediante eliminatorias ni en la Fase Final de Ligas Futbol Siete.

42.6. En ningún caso se tramitará una solicitud de aplazamiento con menos de cuatro días naturales a la fecha de juego.

42.7. Si un equipo no se encuentra a tiempo para solicitar el el aplazamiento de partido en tiempo y forma, y alega causas de fuerza mayor, la Organización estudiará dicha situación y procederá a comunicar su decisión en menos de 24 horas. No se considerará causa de Fuerza Mayor la mera falta de jugadores para la disputa del partido.

43. En el caso de denegarse un aplazamiento de partido y el equipo solicitante no pudiera asistir a dicho partido se considerará incomparecencia con aviso y se dará el partido por perdido, y no habrá sanción.

44. Todos los partidos aplazados se disputarán en las jornadas de recuperación que marca la Organización, o en otra fecha previa a propuesta de la organización y aceptación de ambos equipos. La organización se reserva el derecho a programar los partidos aplazados en fechas e instalaciones alternativas a la sede y horario en la que estén inscritos los equipos.

45. Los equipos se identificarán al personal de la Organización, delegado o árbitro, con al menos 10 minutos antes del comienzo del partido.

45.1. Si un jugador llega al campo una vez que el partido se ha iniciado y no se ha identificado, no podrá jugar en la primera parte, salvo que pueda identificarse al personal de la organización sin que haya que detener el juego.

45.2. Si un jugador llega al campo una vez que se ha iniciado la segunda parte no podrá ingresar en el terreno de juego.

46. El número máximo de jugadores de un equipo en acta de partido será de 14 jugadores.

47. No existirá tiempo de cortesía, debiendo estar presente los jugadores de ambos equipos en el terreno de juego, habiéndose ya acreditado la presencia de los jugadores participantes (ver art. 45), a la hora de inicio del partido. Si un equipo se retrasase en la hora de comienzo y el equipo contrario estuviese de acuerdo en esperar, se esperará un máximo de quince minutos y se descontará tanto tiempo de la primera parte como fuere necesario para que dicho partido finalice en la hora prevista.

48. Se permitirá la realización de Fichas Provisionales.

48.1. La ficha provisional será válida para un único partido, con el único objetivo de facilitar que los equipos que tenga problemas de jugadores puntualmente, puedan reunir

el mínimo de 6 jugadores necesarios para comenzar el partido y evitar incomparecencias y alineaciones indebidas.

48.2. El equipo que presente una ficha provisional, deberá descargarla y/o imprimirla de la web (en DOCUMENTOS), rellenarla y firmarla por el jugador con ficha provisional y el capitán del partido de dicho día. Una vez rellena y firmada se le dará al árbitro y/o delegado de la organización con anterioridad al comienzo del partido.

48.2. Si un equipo presenta en el día de partido nueve o más jugadores, no podrán realizar fichas provisionales

48.3. El jugador con ficha provisional no estará cubierto por ninguna póliza y declara que juega bajo su consentimiento y responsabilidad. Además, el jugador con ficha provisional deberá firmar, previo a su inclusión en el acta, documento de exención de responsabilidades y presentar DNI.

48.4. El coste de la Ficha Provisional es de 5 euros.

48.4.1. Las fichas provisionales realizadas hasta el 31 de enero serán gratuitas.

48.4.2. Una persona que haya jugador 2 veces con ficha provisional no podrá volver a jugar con ficha provisional debiéndole dar de alta como jugador en la web.

48.4.3. El número máximo de veces que un equipo puede acudir a un partido utilizando fichas provisionales antes del 31 de enero, y por tanto gratuitas, es de tres partidos. A partir de ese momento, si dicho equipo utiliza fichas provisionales deberá abonarlas de forma previa a la disputa del partido.

48.5. No se permitirán Fichas Provisionales en las tres últimas jornadas del Torneo de Apertura y Clausura si el equipo se encuentra en situación de subir de categoría, descender de categoría o conseguir una plaza para la Fase Final.

48.6. En caso de expulsión a un jugador con Ficha Provisional, la sanción correspondiente deberá cumplirla en capitán en acta, o en su defecto el capitán del equipo.

49. Ningún jugador podrá entrar en acta de juego una vez que el árbitro haya dado por iniciada la segunda parte, debiendo estar presente el jugador en el terreno de juego o en el banquillo y habiéndolo comunicado previamente al colegiado del encuentro y/o al personal de la organización, y habiéndose acreditado. En caso de participar podrá considerarse alineación indebida.

50. La revisión de fichas es un derecho de los equipos participantes. Un equipo puede solicitar la revisión de fichas tanto al delegado de campo como al árbitro del encuentro antes del comienzo

de la segunda parte. Solo podrá pedirse revisión de fichas finalizado el encuentro a aquel jugador que se hubiere incorporado en acta finalizada la primera parte o bien dicho jugador no hubiere participado en el encuentro durante la primera parte.

Si se pide revisión de fichas todos los jugadores del equipo a revisar deben permanecer en el campo e identificarse al delegado de campo mediante documento oficial con fotografía que acredite su identidad.

50.1. No se podrá solicitar la revisión de fichas de más de 4 jugadores del equipo contrario.

50.2. Si habiéndose solicitado revisión de fichas, un jugador de un equipo no se presentase a tal identificación, se considerará alineación indebida.

50.3. La acreditación de la identidad de un jugador en una revisión de ficha se realizará mediante documento oficial, con fotografía, en vigor.

50.4. Es obligatorio que todos los jugadores tengan a mano dicha acreditación. El no poder acreditar la identidad en el momento en el campo por no tenerla en ese momento se considerará alineación indebida.

51. Los equipos deben tener al menos 6 componentes a la hora de inicio del partido. Si no se cuenta con un mínimo de 6 jugadores se le dará el partido como incomparecencia.

52. Si durante el transcurso de un partido un equipo se quedase con menos de 6 jugadores en el campo, ya sea por expulsiones, lesiones, u otras circunstancias, en ese momento se dará por finalizado el partido con un resultado adverso de 3-0 para dicho equipo o, si hubiera un resultado mayor desfavorable el que hubiere en ese momento.

53. Los partidos constan de dos tiempos corridos de 25 minutos, con un breve descanso entre cada parte.

54. Se juega sin la norma de “Fuera de Juego”.

55. Las tarjetas que se muestran son amarilla, roja y azul. Las sanciones derivadas de sacar una tarjeta dependerán del motivo de la misma. La tarjeta azul implica la expulsión del jugador del partido, debiendo abandonar el terreno de juego y zonas aledañas, pudiendo incorporarse al campo otro jugador. La tarjeta roja implica la expulsión del jugador del partido, debiendo abandonar el terreno de juego y zonas aledañas, no pudiendo incorporarse al campo otro jugador. Dos amarillas contabilizarán como una tarjeta azul pudiendo entrar otro jugador por el jugador expulsado.

56. La expulsión con tarjeta roja conllevará automáticamente un partido de sanción, salvo aquellas en las que por la gravedad de los incidentes la sanción sea mayor. No obstante, en función del motivo de la tarjeta, el comité de competición podría también disminuir o aumentar la sanción.

La expulsión por azul directa podrá conllevar sanción o no, en función del motivo que originó la misma.

57. La expulsión por doble tarjeta amarilla (mostrándose azul) no conlleva por sí mismo sanción para el siguiente partido. La acumulación de tarjetas amarillas en distintos partidos dará lugar a un partido de sanción. Por cada ciclo de 3 tarjetas amarillas mostradas se sancionará con un partido de sanción al jugador.

58. Todas las faltas se golpean de forma directa a excepción de las faltas indirectas (cesiones, juego peligroso, etc.) que se produzcan dentro del área, que lo harán con saque de libre indirecto.

59. No se podrá ceder el balón al portero de forma voluntaria con el pie, muslos, rodilla, ni de saque de banda o saque de falta y que éste lo recoja con las manos. La falta será sancionada con un libre indirecto desde el lugar donde recoge el portero el balón, o a la distancia reglamentaria en relación a la línea de gol.

60. A lo largo del partido se pueden hacer todos los cambios que se quieran, pudiendo entrar en el terreno de juego un jugador sustituido anteriormente. Se realizarán siempre con permiso del árbitro y por el centro del campo. No será necesario que el juego esté parado.

61. En la zona de juego y zonas cercanas pueden estar exclusivamente los jugadores que se encuentren inscritos en acta y con ropa reglamentaria y el entrenador o responsable del equipo. El resto de acompañantes o jugadores deberán estar en la zona de gradas o zona reservada para el público. Si un partido se suspendiese, de forma temporal o permanente, debido a las acciones de los jugadores de un equipo y/o de acompañantes afines a un equipo, en función de la gravedad de los incidentes y de la actitud de los jugadores de dicho equipo la Organización podrá sancionar a dicho equipo.

61.1. Las sanciones derivadas del apartado anterior pueden conllevar la pérdida del partido y/o pérdida de puntos.

61.2. Asimismo, dichas sanciones también pueden conllevar hasta la expulsión de jugadores o del equipo de la Competición

62. Las instalaciones son recintos deportivos de acceso público para todas las edades por lo que está prohibido fumar dentro del recinto excepto en las zonas habilitadas para ello (gradas de público, etc.), así como el consumo de alcohol y sustancias tóxicas. Si un equipo o acompañantes del mismo, incumple este apartado podrá ser sancionado con pérdida de puntos o expulsión de las instalaciones y/o competiciones, debiendo figurar la incidencia en el acta de juego o anexo realizado por delegado o responsable de las instalaciones para ser sancionable

63. Se recomienda la utilización de las botas de fútbol multitacos, prohibiéndose la utilización de tacos de aluminio u otros metales. La utilización de botas con tacos muy largos aumenta las probabilidades de lesión en un campo de fútbol de Hierba Artificial.

64. Todo lo que no quede especificado en el presente reglamento, en relación a las normas de juego de los partidos, se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol.

APARTADO 5. PREMIOS Y SORTEOS

65. El ganador de la liga se llevará como premio una copa de vencedor del torneo y la participación en el Campeonato de España Joma de Futbol 7 Amateur 2025, en representación de Madrid, siempre que dicho equipo no haya sido amonestado por comportamiento antideportivo o contra el Fair-Play En caso que el ganador de la Liga hubiere sido amonestado por comportamiento antideportivo o en contra del Fair-Play el premio para dicho equipo será el 50% de la cuota de inscripción de equipo gratuita para la temporada 2026-2027.

66. El subcampeón del torneo se llevará como premio una copa de subcampeón del torneo y el 50% de la cuota de inscripción de equipo gratuita para la temporada 2026-2027.

67. Los equipos clasificados en tercer y cuarto lugar recibirán como premio una copa de semifinalista del torneo y una equipación deportiva, de 14 unidades compuesto de pantalón y camiseta numerada.

68. El ganador de la Fase Final de equipos de 2ª y 3ª División se llevará como premio una copa y un descuento del 25 % de la cuota de inscripción de equipo para la temporada 2026-2027.

> 68.1. Para que se organice Fase Final de equipos de 2ª y 3ª División, y por tanto derecho a premio, debe haber un mínimo de 33 equipos entre ambas divisiones.

69. En caso de que no se alcance el número mínimo de equipos inscritos (art. 6), la Organización se guarda el derecho a rectificar los distintos premios en metálico,

70. Si el número de equipos total inscritos en la competición fuere inferior a 80 equipos el importe de los premios quedará reducido a la mitad.

71. Todos los equipos y jugadores inscritos aceptan la presente normativa y reglamento.